



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO.: 1989

NUM.: 42

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 7

celebrada el: 13 de enero de 1989.

ORDEN DEL DIA

**DEBATE Y EN SU CASO DECISIÓN, SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL ORDEN
DEL DÍA DEL PRESENTE PERÍODO EXTRAORDINARIO.**

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**Nº 7**

(Celebrada el día 13 de enero de 1989 a las trece horas).

SR. PRESIDENTE: Señorías. Se abre la sesión. Ha sido convocada la Diputación Permanente al objeto de que sus Señorías decidan sobre la conveniencia o no de ampliar el orden del día del período actual extraordinario de sesiones con la inclusión de algunos puntos, que tienen sus Señorías sobre la mesa, que son asuntos pendientes no incluidos en este presente período extraordinario de sesiones. Hay sobre todo al final, la petición de comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, al objeto de que responda de sus gestiones, pactos, y apoyos parlamentarios que ha conseguido, y algún otro punto que se ha indicado por algunos Portavoces que pudiera ser motivo de inclusión en este período extraordinario, si así lo decide el Pleno de esta Diputación Permanente.

Tienen la palabra entonces los Portavoces. Tiene la palabra el Grupo Mixto. El señor Valdivielso tiene la palabra.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Bueno. Las dos únicas proposiciones se concretan en dos solicitudes de comparecencia que tiene este Grupo, y solicita que por parte de esta Diputación

Permanente sean tenidas en cuenta para su tramitación en la forma más breve posible, por cuanto son dos asuntos que creemos que son todavía de actualidad. Sobre todo uno de ellos, la situación del Colegio Universitario de La Rioja en la comparecencia de la Consejera -o Consejero, no sé en este momento todavía, pero todavía Consejera en funciones- doña Carmina de Miguel. Entonces no quiero decir nada, pero ayer hubo incluso una manifestación en la calle. Por tanto considero que... Bueno, en cuanto que esta Cámara supone, de alguna forma, un reflejo de lo que debe ser, de lo que debe ser, la preocupación de los ciudadanos, que es lo que tenemos que discutir, pues yo solicitaría que se tuviese esto en cuenta. Estos dos asuntos, vamos.

SR. PRESIDENTE: Pasamos la palabra al Grupo Riojano Progresista.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Bueno. Yo... Lo que primero quisiéramos conocer con exactitud es cuál es el motivo, cuál es el conjunto de asuntos que se piensan introducir o no se piensan introducir. Es que me parece recordar que en la reunión de los Portavoces de ayer se acordó, que se ampliaría el plazo porque se ampliaría el número de asuntos; pero en una pregunta, en una Proposición que había propuesto el Grupo Mixto y en una comparecencia que también tenía solicitada el Grupo So-

cialista. Pero se nos pasa ahora un...

SR. PRESIDENTE: Sí. Señor Diputado. A efectos meramente informativos se pasa todo lo que hay pendiente, que puede ser pendiente, para el próximo período ordinario; pero que de esto sus Señorías indiquen qué es puntual; concretamente qué es lo que conviene o no conviene meter en período extraordinario.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Bueno, pues por nuestra parte, y a resultas de que todavía no hemos podido ni mirar en profundidad los temas que aquí se establecen, yo creo que deberían de incluirse los temas que se trataron ayer en Junta de Portavoces. Y parece que hay algunas solicitudes de comparecencia por parte del Grupo Socialista relativas a explicaciones de los presupuestos, lo que es evidente que entran dentro...

SR. PRESIDENTE: Se han retirado, Señoría.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: ¡Ah!

SR. PRESIDENTE: Han sido retiradas esta mañana.

Señor Fernández Ilarraza, del Grupo Centrista. Tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Sí. Bueno. Si la opinión general es la que hablamos ayer en la Junta de Portavo-

ces, pues muy bien. Que entre lo que ha dicho el Partido Riojano Progresista. Que entre la pregunta y la comparecencia.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Popular. Señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Y es de la misma opinión. Yo creo que debe entrar lo que se trató ayer en la Junta de Portavoces, que es lo relativo a la pregunta sobre el Colegio Universitario y la comparecencia.

SR. PRESIDENTE: La comparecencia... ¿Se refiere a la del Presidente del Gobierno?

SR. GONZÁLEZ GARNICA: No, no, no. Es la comparecencia, sobre el Colegio Universitario, de la Consejera de Cultura.

SR. PRESIDENTE: Bueno. ¿El señor Fraile Ruiz?

SR. FRAILE RUIZ: Bueno. Yo... Primero una precisión reglamentaria. Que independientemente de lo que una Junta de Portavoces, órgano político, acuerda, éste es un órgano máximo del Parlamento mientras no está reunida en período ordinario la Diputación General, y que por lo tanto está facultado este órgano para incluir en la tramita

ción de carácter extraordinario todos aquellos asuntos que tenemos pendientes y que en los documentos adjuntos se señalan.

No obstante lo anterior el Grupo Parlamentario Socialista entiende, que aquellos asuntos que tiene propios deben ser tramitados -que por otra parte son pocos-, y que se circunscriben a las dos preguntas de la Diputada San Felipe y del señor Jiménez Velilla, en cuanto a contestaciones orales. Pero asimismo hay algunos otros asuntos que tienen carácter menor y que son peticiones de información, que, puesto que la labor del Gobierno no se paraliza en los períodos extraordinarios, también la labor de la oposición no debe paralizarse, y debe hacer un seguimiento de esta labor del Ejecutivo. Es una propuesta absolutamente coherente, razonable y llena de rigor, a la que sus Señorías entiendo que no se van a negar.

Por tanto, preguntas de respuesta oral, preguntas escritas y peticiones de información complementarias; a su vez las peticiones de comparecencia que se indicaban anteriormente de otros Grupos, de la Consejera de Educación, y hacer una salvedad como se ha señalado por otros Grupos.

Dada la coyuntura política de especial trascendencia -entre comillas- para los intereses generales y particulares de La Rioja, respecto a los pactos que -parece ser- se suscriben -o se ha llegado al acuerdo esta sema-

na-; dado que siempre se ha reiterado que la frescura de las iniciativas parlamentarias, deben tratarse en el Parlamento estos asuntos y no deben dejarse enmohecer. Y por otra parte, como estimo que la sensibilidad del propio Gobierno y el respeto que le merece la Cámara, así como la necesidad de informar al mismo, por lo tanto el Grupo Socialista estima que el Presidente del Gobierno debe comparecer de manera inmediata -entiendo que además la semana próxima- y que esto no significa ninguna labor de obstrucción, ni maniobra torticera, ni otras lindezas que venimos escuchando en el tiempo. Por lo tanto, no solamente que se incluya en el período extraordinario para tratar este asunto de comparecencia del Presidente del Gobierno, sino que se haga con la premura necesaria. Y naturalmente el órgano político, Junta de Portavoces, se pronunciará fijando la fecha y la hora de esta comparecencia. Pero vaya por delante, que se estima de todo punto necesario que sea pronto.

SR. PRESIDENTE: Bien. Pues expuestas todas las posturas conviene que hagamos un segundo turno de intervenciones, para que se vayan concretando las propuestas que ha habido y se acepten o no se acepten. Vamos a ver. Ha habido ahora una propuesta, que ha ampliado las anteriores.

Señor Valdivielso.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Bueno.

Efectivamente se nos ha pasado en este resumen de iniciativas. En su última página aparece una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, por la cual se insta la comparecencia del Presidente del Gobierno.

Como bien saben sus Señorías, esta comparecencia tiene su base precisamente en una iniciativa, en una propuesta de resolución, aceptada por el Pleno de la Cámara, a propuesta precisamente del Grupo del que en este momento soy Portavoz. ¡Hombre! Obviamente, obviamente, el Grupo precisamente proponente, el Grupo precisamente que tuvo esta iniciativa, se adhiere total y absolutamente, y considera necesario, importante y respetuoso, su Señoría, con esta Cámara, y sobre todo con lo que nosotros representamos en el pueblo riojano, para que de una vez sepamos y conozcamos, Señoría, de una vez, cuáles han sido las cuestiones, cuáles han sido los apoyos, cuáles han sido los pactos, y si efectivamente -lo que es mucho más importante- se ha dado cumplimiento a lo que fue un mandato imperativo de la Cámara. Por lo tanto creo, creo, que más que una cuestión de que se tenga o no se tenga en cuenta, pienso que es una cuestión más de obligación; de obligación con lo que nosotros mismos nos impusimos, nosotros mismos impusimos en este caso al Presidente del Gobierno para que lo llevase a cabo, porque pensamos la mayoría de los miembros de la Cámara que

era bueno y que era necesario para un buen Gobierno de La Rioja. Por lo tanto, sus Señorías, creo que es una cuestión que yo solicitaría de la Cámara que se apoyase con unanimidad; no aceptar esto con votaciones, sino con unanimidad.

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez Moroy.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Por nuestra parte creemos que deben estar incluidos los asuntos que quedaron expuestos en la reunión de la Junta de Portavoces, esencialmente referidos a aquellos asuntos que habían tenido entrada con anterioridad a que finalizará el período de sesiones, y que por lo tanto debían tramitarse con carácter extraordinario, puesto que se adoptó la decisión de que todos los asuntos en trámite quedaran incluidos en este período. Creemos que también la propuesta que ha sido hecha por el Grupo Socialista -de comparecencia del Presidente- es necesaria, propia, y creemos que responde a la situación concreta del momento. Otra cosa es que señalemos el momento oportuno para esa comparecencia. Y naturalmente también esa otra Proposición, que en la Junta de Portavoces de ayer se declaraba como... O parecía exigir el espíritu, que debía tramitarse por lo que decía el Grupo Parlamentario Mixto que revestía una cierta urgencia. Y en ese sentido nosotros creemos que debe

ser...

SR. PRESIDENTE: Concretando, señor Rodríguez Moroy. ¿Serían puntualmente?

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Creo que eran: La pregunta de la Diputada San Felipe; la Proposición no de Ley del Grupo Mixto, relativa a la comparecencia... ¿Proposición o comparecencia?

SR. PRESIDENTE: Comparecencia.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Comparecencia de la Consejera, exactamente; y la comparecencia del Presidente del Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Conforme.
Señor Fernández Ilarraza.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Sí. Creo que éstos son los temas que se deben tratar. Lo de la Diputada San Felipe, la comparecencia de la Consejera, y la comparecencia del Presidente para explicar lo que ha conseguido. Los tres temas.

SR. PRESIDENTE: Bien. Los mismos.
Señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Yo estoy de acuerdo con lo expuesto por los distintos Grupos. Aclaro que -puntualizando- la comparecencia del Presidente será, desde luego, pues cuando...

SR. PRESIDENTE: Tendrá que ser decidida. Si la admite la Permanente entraría en período extraordinario, y su fecha sería decidida por la Junta de Portavoces.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: De acuerdo.

SR. PRESIDENTE: Bueno. Señor Fraile Ruiz, como réplica.

SR. FRAILE RUIZ: No.

SR. PRESIDENTE: Como respuesta a...

SR. FRAILE RUIZ: No es una réplica, sino que quisiera hacer una matización porque creo que no queda claro. Y es que el Grupo Socialista no solamente ha propuesto la comparecencia del Presidente -aceptada por unanimidad- y se ha sumado a la propuesta de comparecencia de la Consejera de Educación -o del Consejero en su caso, entendiéndose- y a la pregunta de la Diputada María Antonia San Felipe Adán, sino que ha propuesto que otros asuntos parlamentarios que tiene el Grupo Socialista también sean incluidos en el período extraordinario. Y estima este Grupo Socialista, que no hay oposición del resto de los Grupos a que asuntos del Grupo Socialista se tramiten. No sería entendible por otra parte, una posición de ese estilo.

SR. PRESIDENTE: Esta Mesa ha entendo

dido, que han fijado puntos concretos y que excluían otros. ¿Es así, señores Portavoces? Parece que esa relación era excluyente. ¿O era una relación indicativa?

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente. Pediría que se pasara a votación la aprobación o rechazo de la inclusión del resto de los asuntos socialistas sometidos a período extraordinario.

SR. PRESIDENTE: Entonces, aclarando. Parece que hay un... Antes de votar... Sí. Pide la palabra el señor González Garnica.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Yo creo que está bien claro lo que se ha dicho. Que entren los asuntos, que entrarán antes del comienzo del período extraordinario de sesiones.

SR. PRESIDENTE: Indique, por favor, su Señoría; indique, por favor, cuáles, para que...

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Ya están dichos. Los que tuvieron entrada antes del comienzo del período extraordinario.

SR. PRESIDENTE: Los voy a repetir antes de entrar a votación.

Pregunta oral ante el Pleno, relativa a la Sección de Letras del Colegio Universitario, de la Diputada San

Felipe Adán.

Comparecencia de la Consejera, o Consejero, de Educación, Cultura y Deportes ante la Comisión correspondiente, para explicar la política de su Departamento en relación al Colegio Universitario.

Y por último comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, al objeto de hablar de las gestiones, pactos y apoyos parlamentarios, que ha conseguido.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente. Antes de pasar a la votación, una precisión, una cuestión de orden. A manera de recordatorio, ayer, la Junta de Portavoces quedó de acuerdo en que el próximo Pleno que se celebrara, esta Diputación Permanente aprobaría la inclusión de la pregunta de la señora San Felipe.

SR. PRESIDENTE: Sí. Esto... Esa parte... Pero sí. Ciertamente hoy sería éste, el trámite obligatorio para poderse incluir en el próximo Pleno; pero fue acuerdo de la Junta de Portavoces. Se ha aprobado este procedimiento incluirlo.

Señor Valdivielso.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Sí. Señor Presidente. Yo creo que la votación no debería circunscribirse a si entran propuestas del Grupo Socialista o propuestas de otros Grupos. Yo la votación la circunscribiría bastante más

ampliamente, en base al resumen que aquí tenemos. Y con esto quiero decir que incluso hay una propuesta del Gobierno -me supongo que respaldada por el Grupo de Alianza Popular- con un tema tan importante como es el proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía, que también yo solicitaría que entrase en este período extraordinario conjuntamente con el resto de propuestas. Porque creo que es un tema que... Ya en el debate del estado de la región el señor Presidente nos apuntó la urgencia y la necesidad de este tema; casi fue un poco la columna vertebral de su discurso. Ya que nos ha hecho esa propuesta -que por cierto se parece mucho a la propuesta de Castilla y León-, pues la verdad este Grupo, ni más autonómico, ni menos autonómico que nadie, quisiera que la coherencia del Grupo proponente pues apoyase que entrase todo este librillo; todo este librillo incluido este tema, que yo pienso que es el tema estrella de nuestra Comunidad Autónoma, que es la reforma del Estatuto de Autonomía.

Por lo tanto solicito, que conjuntamente sea apoyado por unanimidad también, que entre todo lo del Grupo Socialista; lo de otros Grupos; y sobre todo este tema, esta iniciativa, que me parece fenomenal del Grupo de Alianza Popular, o del Gobierno en este caso.

SR. PRESIDENTE: Bien. Una propuesta nueva. Entonces, posicionamiento de

los demás Grupos antes de entrar a votación. Vamos a ir circunscribiendo los temas, porque si no la votación va a ser ininteligible.

Señor Rodríguez Moroy.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Nuestro Grupo entiende, que de lo que se ha venido diciendo a lo largo de esta sesión parecía entenderse, una renuncia explícita o implícita por parte de todos los Grupos a todo lo que no había sido expresamente expuesto con anterioridad; salvo por el Grupo Socialista, que pretendía su inclusión. Y desde luego, en cuanto al Proyecto de Ley, los dos Proyectos que existen en este momento -que tiene uno de ellos una gran enjundia-, entendemos que son los momentos actuales bastante densos con la tramitación de la Ley de Presupuestos y con todos los demás asuntos que existen, como para que introduzcamos cuestiones tan importantes como ésa.

Por nuestra parte por lo tanto entendemos, que los tres asuntos que han sido tramitados, son los que vamos a votar favorablemente. De los demás votaremos que no se tramiten en este período extraordinario. Y sobre todo lo que sí quisiera decir muy expresamente, y que constara muy explícitamente en el acta, es que por parte de nuestro Grupo entendemos que lo que se está planteando aquí, es la conveniencia o no de que nuestra Cámara tenga períodos extraordinarios tan largos, y que por lo tanto tenga unos períodos

ordinarios tan cortos. Que por parte de nuestro Grupo se va precisamente a intentar introducir en la reforma del Estatuto, está propuesta en la Cámara; la inclusión de la superación de estas limitaciones que no sólo se dan en esta Cámara, sino que también existen en el Ejecutivo y en otras muchas partes del Estatuto. Por lo tanto vamos a pedir una modificación en términos que sean muchísimo más previsibles, con lo cual quedarían solventados todos los problemas. Y esperamos que en aquel momento estén estas cuestiones apoyados por todos los Grupos -como parece ser el espíritu que nos mueve en estos momentos- y que de esa forma solventaremos las limitaciones que tenemos ahora, que esperemos que no tarden en solventarse.

SR. PRESIDENTE: Bien. Continuamos entonces con turno para el Grupo Centrista. Señor Fernández Ilarraza.

SR. FERNÁNDEZ ILARRAZA: Yo me ratifico en lo que he dicho anteriormente. Que entre la pregunta, la Proposición de la comparecencia, y la comparecencia del Presidente; la de la Consejera de Cultura y la del Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Pues yo me reafirmo en lo que he dicho anteriormente, y además apoyo totalmente la exposición que ha hecho el Portavoz

del Partido Riojano Progresista.

SR. PRESIDENTE: Bien. Gracias, señor González Garnica.

¿El señor Fraile Ruiz había pedido la palabra? ¿Había pedido la palabra el señor Fraile Ruiz?

SR. FRAILE RUIZ: No.

SR. PRESIDENTE: Bien. Entonces están claras las posturas, y se procede a someter a votación. Habría que hacer una doble votación. Una, si introducir lo que parece que es consenso, estos tres puntos; y otra votación, que es si añadir alguno más.

Entonces, primera votación. Introducir en el período actual de sesiones extraordinario, añadir, los puntos siguientes: Pregunta de contestación oral ante el Pleno, de la Diputada regional señora Adán, relativa al Colegio Universitario de La Rioja, Sección de Letras; comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deportes ante la Comisión correspondiente, para que explique la política de su Departamento en relación a la situación de instalaciones y edificios por la que atraviesa el Colegio Universitario de La Rioja; y comparecencia ante el Pleno de la Cámara del Presidente del Gobierno, al objeto de dar cuenta de sus gestiones, pactos y apoyos parlamentarios.

¿Votos a favor? Por unanimidad. Que da entonces el período extraordinario

con estos añadidos. El orden del día queda aumentado con estos temas.

Nueva votación. Someto a votación de la Diputación Permanente si, además de estos temas, se incluyen algunas preguntas, comparecencias, Proyectos de Ley, algún otro tema de los que figuran en este cuadernillo.

¿Votos a favor de incluir algún tema más? Gracias. ¿Votos en contra? Seis votos contra cinco. Queda dese-

chada la propuesta de ampliar...

SR. GONZÁLEZ GARNICA: Siete contra seis.

SR. PRESIDENTE: ¡Perdón! Siete contra seis. No he contado la Mesa. Siete contra seis. Queda rechazada la propuesta de ampliar a más temas.

Bien. Se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cuarenta y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETIN
DE SUSCRIPCION**

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). Marqués de San Nicolás. s/n.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL

Un año 3.000 ptas.

Precio del ejemplar..... 100 »

EDICION Y SUSCRIPCIONES
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA
Marqués de San Nicolás. s/n.
26001 LOGROÑO
(La Rioja)